ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de fondo ó general se publicarán gratuitamente. Los avisos se regular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán entregarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publiquense ó no.

El SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
En un lugar . . $ 1.00 por mes | Número del día . . $ 0.04 cts
En otro id. id. . . $ 0.50 „ | Número atrasado . . $ 0.10
Por un año . . $ 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agencias—En Paris—Señores Mathence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 20 de Enero de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,486

Almanaque

Hoy sábado 20—Santos Sebastian y Fabian, mártires.

Van 20 días transcurridos, faltando 345 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 59 m. y se pone á las 7 h. y m.

Luna llena (5.° día)

EL SIGLO

Hay que renovar el acuerdo

A fines del corriente año, tendrán lugar las elecciones de colegio electoral de senador en seis departamentos y han empezado á circular con tal motivo, rumores de lucha entre los partidos, que la estabilidad de esta situacion y el patriotismo bien entendido obligan á desvanecer sin pérdida de tiempo.

De acuerdo con la ley de Octubre de 1898, sancionada por el Consejo de Estado, cada colegio electoral se compondrá de 15 miembros, de los cuales corresponden 10 á la mayoría de sufragantes y 5 á la minoría. Una disposicion transitoria de la misma ley, estableció que las elecciones que se vienen de hacer á la asamblea actual se verificarian por simple mayoría, como medio de facilitar la consumacion del acuerdo de los partidos que se realizó en esos mismos momentos. Los electores votaron por listas mixtas, adjudicándose la mayoría del colegio en trece departamentos á los colorados y en los seis restantes á los nacionalistas.

De las bancas que deben proveerse, tres corresponden actualmente á los colorados y las otras tres á los nacionalistas.

Caducada la disposicion transitoria que estableció el sistema de simples mayorías, supongamos que los nacionalistas pueden conquistar en Noviembre del corriente año un número mayor de bancas y que ante ese peligro, no sería difícil, sino muy probable, que las fracciones autonómicas del Partido Colorado, con el antiguo y así del nuevo régimen, tratasen de arribar á una fusion y que si esta fusion no fuese seguida de éxito, resultaria una tirantez tal de relaciones que hasta la paz quedaria sujeta á graves contratiempos.

Creemos, por nuestra parte, que el país no está dispuesto para una lucha brava al pie de las urnas. La situacion venal, se ha debilitado sumamente delicada, como lo demuestran los persistentes rumores de reivindicacion colectivista. Si ella se mantiene, si aunque lentamente van afianzando las conquistas políticas y administrativas realizadas en los dos últimos años, es porque colorados y nacionalistas marchan de perfecto acuerdo y cumplen lealmente el pacto de paz.

Con ocasion de los próximos comicios, los dos partidos tradicionales se separasen de la línea de conducta que han seguido hasta aquí y abriesen campaña el uno contra el otro, no tardaría el enemigo comun, el colectivismo, en abrirse camino y en explotar grandemente las disidencias políticas hasta volver insostenible el mantenimiento de la paz, aun dando de barato que los colorados estuviesen dispuestos á dejarse arrebatar una parte de sus posiciones y que los nacionalistas estuviesen á su turno resueltos á consentir la absorcion de una parte de sus bancas por los colorados.

Lo mas probable, en que si en los comicios de Noviembre, los colorados obtuviesen mas de tres bancas, se creerian los nacionalistas con bandera para lanzarse á la revolucion; y que si los nacionalistas aumentasen en dos bancas, se creerian los colorados de todos los matices, próximos á ser desalojados de sus posiciones y buscarian por medio del fraude y aun por medio de la fuerza el procedimiento para evitar semejante desnivel.

La situacion actual representa un gran progreso sobre las anteriores, como tantas veces lo hemos demostrado. Y por consiguiente, los dos partidos que han contribuido patriótica mente á crear esa situacion, están obligados á sostenerla, hasta que por la accion del tiempo se arraiguen sus conquistas y sea posible entonces sin peligro inaugurar el período de las luchas comiciales.

Las mismas razones que en Octubre de 1898, aconsejaron la adopcion del sistema de simples mayorías, sobre la base de un acuerdo para la proclamacion de los candidatos y el empleo de listas mixtas, subsisten hoy. Y hasta podríamos decir que son mas apremiantes en la actualidad, desde que se ha dado á la obra de reconstruccion institucional y administrativa, á que se consagraron los partidos, esta ya realizada á impulso de todos el deber de proseguir la tarea, para que el esfuerzo de dos años no se malogre en un cuarto de hora.

El acuerdo, nos salvó de la revolucion y del caos en 1894. Y solo por el acuerdo, podremos salir triunfantes del nuevo período de prueba á que ya estamos abocados.

Los directorios de los tres partidos, que se han entendido en circunstancias más difíciles, se entenderán sin duda alguna ahora. Pero, conviene que no pierdan tiempo y se pongan desde luego al habla, en primer lugar, porque todo lo que tienda á suprimir causas de desconfianza, revista carácter de verdadera urgencia en la actualidad del país; y en segundo lugar, porque es casi seguro que la renovacion del acuerdo tendrá que ir acompañada del mantenimiento por la Asamblea, de la disposicion transitoria de la ley de elecciones que estableció, para el solo período comicial de Noviembre de 1898, el sistema de las simples mayorías.

NOTAS DE FENIX

Un colega llama la atencion de la autoridad, en nombre de la higiene privada y pública, en el concepto de que aquí los vendedores ambulantes, acostumbran hacer su provision por las tardes en el mercado de Abasto, y las canastas llenas de verduras y de frutas, pasan la noche en las mala limpias habitaciones que en los sucios conventillos ocupan los proveedores al menudeo »

El agrega:

«El hecho es fácil de comprobar; basta con que los inspectores municipales se tomen la molestia de estacionarse poco antes de amanecer frente á algunos conventillos, para asistir á la salida de los conductores de canastas cargadas de frutas, verduras y microbios »

Siendo así habría sobrada razon para obrar como lo pide el colega: pero afortunadamente tenemos fundados motivos para creer que ha confundido el *modus operandi* de Buenos Aires con la realidad de Montevideo. Allá se efectuarán las compras *de tarde*; pero lo que sí puede asegurarse es que aquí los frutseros y los verduleros se proveen de los mayoristas *á los cinco de la mañana* y en seguida hacen sus aparatos en el mismo mercado ó en las aceras cercanas, al aire libre, poniéndose inmediatamente en movimiento para la venta en toda la ciudad.

***

La compañía francesa de Transportes Marítimos ha fijado el itinerario especial que regirá durante la Exposicion de París. Este servicio será efectuado por los vapores Italia, Espagne, France, Aquitaine y Provence los días 9 y 23 partiendo de aquí el Italia el 19 del mes de Febrero.

Harán el viaje directo á Marsella en 20 días, con las siguientes tarifas para pasajeros: primera clase: ida y vuelta 1 $ 125 oro; 2.ª clase: ida y vuelta respectivamente pesos 221.80 y 176.40 oro.

Retorno de Marsella, en los días 10 y 20 de cada mes.

La prensa española se manifiesta horrorizada, y con razon, de un incidente que lo lamentoso de *sólidamente nuevo*, ocurrido en la ejecucion capital, verificada en Cervera, de los reos Lucio Alvarez y Catalina Muñoz.

Véase como narra el periódico *La Rioja* tan tremenda escena:

«El desgraciado Lucio Alvarez, una vez sobre el tablado del cadalso, dió un adios y se sentó, al parecer, en el banquillo que la destinaba el ejecutor de la justicia; pero de repente y como si se hubiera picado una víbora, al sentir sobre su cuello el frio de la orgulla, comenzó á extremecerse, y haciendo formidables contorsiones con el cuerpo, consiguió separarse del biarro y obligó al verdugo á que le cambiara de banquillo, llevándolo al de Catalina Muñoz, que tampoco halló aceptable.

«El verdugo tuvo necesidad de romper, con una pieza de un banquillo y de improvisar otro con piedras y una manta, banquillo que tampoco le pareció corriente al desgraciado Lucio, siendo preciso que entre cinco hombres lo sujetaran, no sin grandes esfuerzos, y después de haber recibido mordiscos del *Traous*. Cerca de *cincuenta minutos* tardó el verdugo en cumplir su triste ministerio con Lucio Alvarez, no sin antes haberlo cogido por los cabellos para sujetarlo á la argolla, y mientras que un sacerdote arrimándole el crucifijo á los lábios, le dijo con potente voz: «Muera, penitente arrepentido, muera.

«En tanto la desdichada reo (sigue relatando *La Rioja*), una vez al pié del cadalso, tuvo que esperar cerca de *cincuenta minutos* metida en el carro y tapándose los ojos para no presenciar las escenas conmovedoras que se desarrollaban ante ella. A un sacerdote de los que la acompañan preguntó llorosa si habían ya ajusticiado á Lucio Alvarez, pues indudablemente debieron parecer á la infeliz mujer siglos los minutos que transcurrieron durante la ejecucion.

El hecho arranca á «La Epoca» estas consideraciones, en parte aplicables á lo que ocurre entre nosotros en punto al tiempo que media entre la sentencia y su ejecucion, acontecido por el reciente caso del parricida Chanez:

«No basta con las 24 horas de la capilla; no basta con esos viajes fúnebres de la capital de la provincia al pueblo en que se ha de verificar, lo que aumenta en 3 ó 4 días los horrores de la sentencia de la muerte.... A todo esto hay que añadir, en la última ejecucion, refinamientos de crueldad, practicados, en cierto, sin intencion, pero verdaderamente espantosos.»

***

En los estados Unidos hallamos el contraste de raza. Refiere *Las Novedades* de Nueva York (Diciembre 21) que un tal Glaser, ajusticiado en Albany por el asesinato de su esposa, oyendo desde su celda ruido de martillo y sierra se asomó á la ventana, y viendo al siguiente la pregunto qué era aquello. El aguacil respondió avasivamente á lo que repuso el reo: «Es inutil cualquiera la verdad; se está construyendo el cadalso y como yo soy quien lo va á subir deseo me permitan ayudar á erigirlo.» Como le dijese que la ley lo prohibia, continuó inspeccionando la obra con la mayor indiferencia. Glaser murió sin dar la menor señal de emocion.

***

Todo no ha de ser torpezas é insensibilidad en tan lúgubre materia.

El respetable y galante ejecutor de la justicia en el condado de Navajo (Arizona), es autor de la siguiente invitacion, dirigida en crecido número á personajes de aquella zona:

Holbrook, Arizona, 2 de Diciembre.—Mr. George B. Goedwin —Tengo el honor de invitarle cordialmente para que se sirva honrar con su presencia la ejecucion por horca de George Smiley, asesino, cuyo espíritu será lanzado á la eternidad el 8 de Diciembre de 1899, á las 2 en punto de la tarde.

Se emplearán en la funcion los más adelantados métodos en el arte de la estrangulacion científica, y se hará cuanto sea posible por hacer su estancia agradable y por que la ejecucion sea un éxito completo.—F. J. Wattron

No se puede ser más fino ni más científico en el escabroso asunto de despachar para el otro mundo.

En otra ocasión anál'oga habrá música y *lunch*.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Asunto Penadés

Ayer se recibió en el Ministerio de Gobierno la nota del Consejo de Higiene que oportunamente anunciamos relativa al asunto Penadés.

La nota es muy extensa y se refiere en ella la opinion del fiscal en que se ha basado la autorizacion otorgada por el gobierno al exfiloxerista para la aplicacion del líquido de que es poseedor.

Vialidad de Mercedes

En campaña del diputado por Soriano, doctor Mariano Zabaleta, visitó ayer al ministro de Fomento el señor Eduardo Fernandez,—miembro de la Junta E. Administrativa de aquel departamento.

El objeto de la visita fué consultar al doctor Rodriguez acerca de varios puntos relacionados con la vialidad de la zona mencionada y que son los que han motivado el viaje del señor Fernandez á esta capital.

La fiesta de los árboles

El ministro de Fomento ha lo cado las primeras gestiones para realizar entre nosotros la fiesta de los árboles.

Con fecha 20 de Diciembre ppdo. y á raiz de una correspondencia de Italia aparecida en El Sicilo, el ministro, simpatizando con la fiesta que en esa correspondencia se describia, y deseando aplicarla entre nosotros, se dirigió á nuestro ministro en Roma, señor Daniel Muñoz, pidiéndole todos los antecedentes, así como el plan de organizacion del ministro Bacelli y el coro escrito por el maestro Verselia, y que cantaron las niñas en aquella simpática ceremonia.

Sin perjuicio de esos datos, que espera á fines de mes ó á principios del entrante, el ministro habló de ese propósito con el presidente de la República, que aplaudió la iniciativa y manifestó deseos de que se realizara cuanto antes.

En uno de estos días el ministro de Fomento se pondrá al habla con la Municipalidad de la capital, á fin de cambiar ideas acerca de la eleccion del local mas apareute, que, es posible, sea el Parque al Sud, cerca de la playa de Ramirez, y se espera realizar la fiesta el próximo 18 de Julio, por considerar que es oportuna esa fecha por estar ella dentro de la época en que se hace el trasplante de los árboles forestales.

Se obtendrá el concurso de los cadetes del Colegio Militar, de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, de los estudiantes de la Facultad de Preparatorios, de las escuelas de 2.o grado de Varones y Niñas, y de las escuelas extranjeras.

A la espera de nuevas informaciones, podemos adelantar que la fiesta de los árboles, será un hecho entre nosotros y digno pendant de la que se celebró en Italia por iniciativa del Ministro de I. Pública de ese país; que ha dado una altísima nota de cultura que, sin duda, tendrá repercusion en los países del Plata.

Balance de la Luz Eléctrica

La presidencia de la Luz Eléctrica ha remitido al señor Orlando Rivero, contador-inspector de oficinas, para los fines de control preceptuado por la ley de la materia, el balance de ingresos y egresos habidos en la administracion de la mencionada empresa durante el mes de Diciembre próximo pasado.

El balance al cual nos referimos es el siguiente:

INGRESOS

Saldo Noviembre	$ 421.80
Suscritores	» 7.994.15
Varios deudores	» 1.635.21
Junta E. Administrativa	» 21.000.00
Ministerio de Gobierno	» 867.33
Ministerio de Guerra y Marina	» 256.50
Banco de la República c/ord.	» 4.960.00
Usualitica y materiales	» 6.00
Operarios	» 5.00
Explotacion Usina del Arroyo Seco	» 13.50
Deduccion á los empleados	» 55.82
Banco de la República c/plata	» 700.00
Total	$ 37.907.71

EGRESOS

	DES. 5 %	DES. 1 %	
Junta E. Administrativa c/utilidades			$ 6.000.00
Compra carbon			» 3.000.00
Obligaciones á pagar			» 3.834.33
Banco de la República c/oro			» 3.887.00
Id. id. id. c/cancelacion			» 2.000.00
Id. id. id. c/plata			» 3.500.00
Varios acreedores	$ 63.07	$ 22.47	» 2.222.75
Material escritorio	» 1.97	» 1.61	» 163.32
J. Mudd y C.ª			» 2 202.75
Gastos de conservacion	» 38.54	» 8.91	» 872.95
Forrajes	»	» 1.36	» 131.00
Gastos generales	»	» 1.75	» 173.51
Aguas Corrientes			» 145.00
Material rodante	» 0.70	» 0.30	» 69.30
Gastos del Consejo	» 1.50	» 1.50	» 148.50
Alquileres			» 175.00
Consejo de administracion			» 450.00
Empleados	» 17.60	» 1.725.27	
Operarios	» 47.78	» 4.730.55	
Gastos extraordinarios	» 4.76	»	» 471.09
Total	$ 163.38	$ 108.47	$ 36.235.26

Inspeccion T. Regional núm. 2

El ingeniero Bonasso, jefe de la Inspeccion Técnica Regional núm. 2, ha enviado al Ministerio de Fomento los planos de trabajos de vialidad en el departamento del Salto.

El laborioso ingeniero, obtuvo previamente la aprobacion para ellos de la Junta E. Administrativa, de acuerdo con el art 10 de la Ley de Patentes de Rodados.

La Inspeccion Técnica núm. 2 ha hecho los siguientes estudios:

1.° Camino Nacional del Salto á Santa Rosa, ó sean 100 kilómetros recorridos. Acompañan siete croquis y determina seis calzadas y catorce alcantarillas.

2.° Camino departamental del Salto á Rivera, pasando por Mataojo hasta Cuchilla Negra, ó sean 226 kilómetros recorridos. Acompaña cuatro croquis de esta zona.

3.° Camino entre los Arapey, comprendido el trozo de camino de la Cuchilla de Belen, ó sean 290 kilómetros recorridos. Acompaña dos croquis de esta zona.

El costo de las obras proyectadas asciende en la primera zona á ocho mil quinientos pesos; á seis mil ciento cuarenta y cinco en la segunda, y la tercera á tres mil ciento sesenta y seis pesos, formando un total de cerca de $ 18 000.

En los planos están señalados todos los trabajos que deben realizarse: los espaldos que se macadamizarán; los terraplenes á hacerse; los rellenamientos, los desagüis, los caños, las obras de mampostería, las cunetas de desagüe, las zanjas, y muchos otros antecedentes que continúan por su mucho interés.

Este trabajo de la Inspeccion T. Regional Núm. 2, revela la dedicacion con que desempeña sus tareas el señor Bonasso y el personal á sus órdenes.

EL TRUST COMERCIAL

(De *El Diario* de Buenos Aires):

El comercio pasa desde hace tiempo por una situacion anhelosa, atribuida en sus causas á restriccion del crédito, disminucion del consumo con la consecuencia del estancamiento de capitales que destinados á circular y movilizarse en las transacciones de compra-venta, la paralizacion importa pérdidas y apuros. El comercio por mayor se resiente de la poca actividad de sus operaciones, lo que alarrota la plaza de mercaderías, y para salir de ellas los comerciantes tienen que brindar estímulos y concesiones al comprador, prefiriendo ganar menos con tal de deshacerse de la mercadería, á correr el riesgo de perjuicios y pérdidas de un almacenaje cuya paralizacion se traduce en recargos.

Esta estagnacion ha obligado á los comerciantes á hacerse una competencia en precios de liquidacion para desembarazarse de las existencias, y esto se lo ha formado al gremio y lo ha inducido á constituirse en sindicato, en trust, para no vender sino en condiciones pactadas y reglamentarias, con el fin de que todos contribuyan á seguntar las consecuencias de la paralizacion sin mantener precios al deprimir el mercado. La idea es mas lisonjera que práctica, y no es mas que una imitacion en condiciones mas desventajosas que las que han intentado otros ramos para afrontar las exigencias de una situacion que hace presion sobre los precios

En un gremio tan numeroso y tan variado, estos pactos son de imposible cumplimiento, pues cada uno de los comprendidos tiende al ardor de la brasa con diversa intensidad, y como los resultados de estas combinaciones forzosas son muy aleatorias, es difícil someter las transacciones á esta disciplina de los trust, que en definitiva contrarian y agravan la misma situacion que se quiere resolver. Es lo que les pasa á los los especuladores de precios ó de stocks, que tienen que luchar contra una corriente de intereses mas poderosa que la que se les opone, y lo que le suc derá al sindicato de comerciantes importadores, si es que llegaran á pactar el convenio en tramitacion.

Mientras mas tirantes sean las condiciones que impongan á su clientela, menos van á conseguirlas con esto mantener precios artificiales, pero con ello sofocarán la plaza, y el estancamiento les impondrá pérdidas de puro desgaste de capital. En estos casos no hay mas solucion que la natural, á la que instintivamente los comerciantes que sin trabas ni compromisos, buscan colocacion á sus mercaderías, tentando al comprador y por él estimulando el consumo, que es el que elimina y desahoga este estado de plétora, que los trust comerciantes no hacen sinó agravar embarazando las transacciones por las trabas que imponen al comercio libre.

Esa medida salvadora, no es otra que la liquidacion, que en muchos casos tiene que contemplarse con salvar el precio estricto de la mercadería, ganando en esta operacion las pérdidas que le impondría la retencion de un capital inmovilizado.

Estas liquidaciones son comunes y ordinarias en todas partes, cuando por exceso, imprevision ó codicia, el mismo comercio se prepara apuros que no tienen más remedio que la liquidacion que purga el mercado de lo que embarazaría el giro normal de los capitales.

En otras ocasiones, en que el comercio ha pasado por estas angustias, se recurria al crédito, el comerciante operaba sus mercaderías en depósito, á la espera de una reaccion que permitiera transacciones ganancioses, pero este recurso complica y agrava la situacion penosa, y además las reflejo sobre los bancos y el mercado del capital sometido á las exigencias y tentaciones de esta especulacion, que puede tener consecuencias muy graves como las que obrevinieron al año 93, cuando para resolver esta liquidacion de negocios se echaron á plaza sin reserva ni precaucion las carteras de los bancos.

Ahora el comercio, no puede apelar á ese recurso, el crédito está deprimido y aún tiene medios para afrontar las exigencias comerciales de modo que no obstante los planes y proyectos de gobernar las transacciones por la constitucion de un sindicato que regle las operaciones, la esterilidad y los inconvenientes de esta estrategema, obligará fatalmente á que los comerciantes se entreguen á las circunstancias que les obligan á desembarazarse de sus mercancías, ya para atender sus obligaciones, ya para devolver el mercado á su situacion normal determinada por las necesidades del consumo y la tirantez de la plaza.

Si se espera que esta situacion se torne favorable en virtud de los elementos de progreso y bienestar que atrae la produccion, pero mientras esta reaccion se opera, las combinaciones de trust comerciales fracasarán ó se traducirán en perjuicios mayores que los de una liquidacion oportuna. Aparte de esto, tales fastratagemas, como todas las que tienden á perturbar ó forzar las condiciones espontáneas de la accion de las empresas políticas al público, y esta es una de las causas que mas concurren á defraudar esos planes. El comercio tiene que resignarse, como se han resignado las industrias en otras ocasiones, á cargar con el lote de contrariedades que les impone el albur y versatilidad de los negocios.

SECCION MILITAR

LIBERTAD DEL GENERAL ESTEVAN

NOTA AL JEFE DEL ESTADO MAYOR

Con fecha de ayer el ministerio de Guerra y Marina dirijió una nota al jefe del Estado Mayor de Ejército, transcribiendo la resolucion dictada por el Consejo de Guerra Permanente que dispone el sobreseimiento de la causa seguida al general de brigada don Ricardo Estevan, por haberse ausentado de la capital sin licencia y manifestado al coronel Marquez la existencia de trabajos subversivos.

En dicha nota se dispone la libertad del general, la que fué cumplida anoche á las nueve y media, siendo portador de la comunicacion para el jefe de la fortaleza el secretario del Consejo de Guerra capitan don J. Baptista y Vedia.

Además, el ministerio pasó la siguiente nota de desagravio al coronel Marquez.

Montevideo, Enero 19 de 1900.—Señor jefe: Para su cumplimiento acaba de ser entregada al señor secretario respectivo la sentencia del Consejo de Guerra Permanente con fecha 16 del corriente en la causa seguida al señor general de brigada don Ricardo Estevan y por la cual queda en libertad de ejercicio del derecho del provenido que ha decretado el gobierno, considerando el tiempo de detencion sufrida por dicho señor general á los efectos de las penas disciplinarias que son de facultad del superior.

Debo expresar á V. S. que si bien la sentencia de que me ocupo establece que la vista fiscal no entraba acusacion por falta de ningun delito, el gobierno entiende que esta carencia de prueba no se refiere ni puede referirse al desconocimiento de la veracidad de las referencias hechas por V. S. con relacion á la conversacion que mantuvo con el señor general Estevan, sino que ella se concreta á las declaraciones del provenido que ha expresado su rechazo á coparticipacion en trabajos subversivos, ridiculizando á sus fautores é incitadores sin nombrarlos.

Dicha sentencia pues, lejos de lesionar el prestigio y respetabilidad que debe tener la palabra del jefe del Estado Mayor General del Ejército, deja á salvo su dignidad y la veracidad de sus afirmaciones, tanto mas que V. S. no hizo ninguna imputacion al señor general, sino una simple referencia, lo que resulta de la vista fiscal que al relacionar la declaracion del provenido dice: que el acusado niega «alguna de las palabras que le atribuyen los testigos, lo que importa un sustancia ratificar la esencia de ellas, constatándose así que ha existido la conversacion mencionada.

En resumen, el Gobierno considera verdadera la referencia de V. S. respecto á la conversacion que tuvo con el señor general Estevan, teniendo otros motivos que se relacionan con los proyectos y actos subversivos que confirman lo dicho por el señor general á V. S. y que seguirán su curso ante la justicia militar.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Pedro Callonda.—Al señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Con una redaccion sobrado oscura, ha querido sin duda el gobierno cubrir la notoria falta de lógica que campea en toda la nota que antecede; pero ese recurso no ha valido de nada, pues en el coronel Marquez ha sufrido un fuerte descalabro con la vista fiscal y la resolucion del Consejo de Guerra Permanente.

La conspiracion del Salto—El juez militar de instruccion de primer turno, coronel don Juan M. Villar, se constituyó ayer en la jefatura política, acompañado de su secretario, capitan mayor don Antonio Simoné Garcia, con el objeto de tomar las primeras declaraciones al teniente Gregorio Verdala, alferez Juan F. Rivero y telegrafista Antonio Lasabe, que han sido detenidos el dia anterior del Salto y se encuentran detenidos por creérseles complicados en la supuesta conspiracion que ha dado mérito para la prision y enjuiciamiento del coronel Atilio P. Figurino.

Concurrió tambien á declarar el auxiliar del Telégrafo Nacional en el Salto señor Macia.

Hoy resolverá el juez si debe ó no confirmar la prision de las personas mencionadas, en caso afirmativo se pedirá al Ministerio de Guerra y Marina sean trasladadas á los cuarteles de la guarnicion y al mismo tiempo se les nombre defensor que las asesore.

El Ministerio de Guerra y Marina ha enviado al juez nuevos documentos para ser agregados á la causa de Figurino, entre ellos algunas cartas dirigidas al presidente de la República que, se dice, arrojan alguna luz en el asunto.

—El juez habia solicitado la opinion del fiscal militar con respecto al procedimiento que debe observarse con el general de division don Simon Martinez por ser actualmente el miembro del Tribunal Militar de Apelaciones y en virtud de aparecer citado por algunos testigos en el curso del sumario Figurino.

El fiscal ha contestado opinando que debe proseguirse el sumario en la forma que se ha observado hasta ahora y aconseja al mismo tiempo otras diligencias que conceptúa necesarias para llegar al completo esclarecimiento de los hechos.

Calzado para la tropa—En otro lugar damos un llamado á propuestas para calzado, las cuales se abrirán el 24 del corriente.

El nuevo asesor de los tribunales—El Supremo Tribunal Militar comunicó ayer por nota al doctor don Diego Capella y Pons, su nombramiento para el cargo de asesor de los tribunales militares, quedando de hecho en posesion de dicho empleo.

El nombramiento del doctor Capella y Pons ha sido bien recibido en los círculos militares, por tratarse de un letrado que se ha dedicado especialmente al estudio de la legislacion militar.

Los alféreces graduados—Hace varios dias dimos la noticia de que el señor jefe del Estado Mayor General del Ejército habia elevado un oficio al Ministerio respectivo, consultando sobre la situacion legal de los sargentos primeros de los cuerpos que fueron recientemente ascendidos al grado de alféreces. Deseaba saber el Estado Mayor, si los sargentos que fueron ascendidos, fueran separados de los cuerpos en que prestan sus servicios, debe-rian abonárseles el medio sueldo de sargentos Los.

El Ministerio ha contestado manifestando que el grado no da derecho á sueldo sinó cuando se desempeña el cargo de alferez efectivo y que no corresponde asignar sueldo en reemplazo á los sargentos Los, por no tener esta tal situacion con arreglo á la ley.

El nuevo sumario por soborno—El juez militar de instruccion de primer turno devolvió al capitan ayudante del batallon 4.° de Cazadores don Benjamin Córdoba, el sumario incoado al cabo 2.° Pompillo Olmedo y varios soldados de dicho cuerpo, por tentativa de soborno, á fin de que lleve las diligencias aconsejadas por el fiscal, entre otras la de tomar declaracion al ex-soldado Ambrosio Martinez, que servia de intermediario de personas extrañas al batallon para instigar á delinquir á Olmedo y demás acusados.

Se trata de un caso semejante al del regimiento 2.° de caballería que dió lugar á la prision de varios individuos afiliados al Partido Blanco, los que aún se encuentran sometidos á la justicia militar.

Distribucion de cargos—El jefe del batallon «Florida» 1.° de Cazadores propone para llenar el cuadro de oficiales de ese cuerpo á los siguientes:

Plana Mayor—Capitan-ayudante Enrique Pelaez subayudante teniente 1.° graduado Hector Bazzano, subteniente abanderado Juan De Leon.

Primera compañía—Comandante, capitan graduado Angel J. Rodriguez; teniente 1.° Eduardo B. Sarmiento, teniente 2° graduado Bonifacio Pereira, subtenientes Otto Ruprecht y Ciriaco Costa.

Segunda compañía—Comandante capitan graduado José F. Eyras; teniente 1.° Bonifacio Varela, teniente 2.° graduado Roque Tejas, subtenientes Nicolás García y Constante Baldizzone.

Tercera compañía—Comandante, capitan graduado Fermin Suarez; teniente 1.° Floro Winterhalter, teniente 2.° graduado Agenor Muñiz, subteniente Oreste Ballestrino.

Cuarta compañía—Capitan Dalmiro Bardas, teniente 1.° José Perruchetti, teniente 2.° José M. Lopez, subtenientes Gregorio Bardesio y Magin Folch.

Causa Chaves—Terminado el período de prueba, el juzgado militar de instruccion de 2.° turno pasó ayer en vista al fiscal la causa seguida al subteniente del batallon 4.° de cazadores José F. Chaves, por insubordinacion y maltrato de obra al practicante del mismo cuerpo don Felipe Agon.

Proyecto retirado—Los alféreces Félix Etchepare y Leonardo Secades y Caces, presentaron al Ministerio de Guerra y Marina una solicitud pidiendo el retiro del proyecto de táctica de combate pió á tierra de la caballería, en virtud de no haber recaido en él resolucion superior alguna.

Sabemos que los autores piensan ampliar y mejorar su proyecto, á pesar de la poca atencion que ha merecido de la superioridad.

El teniente Onetti—Llegó ayer del Salto el teniente 2.° don Pedro Onetti, que prestaba sus servicios en la Comandancia de Fronteras y pasa á continuarlos en el regimiento de Artillería de Campaña.

Causa por desercion—El juez proveyó de acuerdo con la opinion fiscal en el proceso instruido al soldado del batallon 4.° de Cazadores Gabino Faggiani por el delito de desercion. Los autos permanecerán durante tres dias en la secretaría del juzgado á disposicion de las partes, de acuerdo con los arts 61 y 62 del Código Militar.

Licencias—El Ministerio de Guerra ha concedido licencia para pasar á Buenos Aires, por el término de ocho dias al capitan don José E. Puentes.

—El sargento mayor don Alfredo Clavelli se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia por quince dias para pasar á Buenos Aires.

5.000 estopines—El jefe de la fortaleza del Cerro se ha dirijido á la superioridad solicitando se ordene al Parque le entregue la cantidad de 5.000 estopines para las piezas Krupp de 75 m/m.

El capitan Sodré—El capitan Federico J. Sodré, se ha dirigido al Ministerio de Guerra y Marina solicitando se le coloque en situacion de cuartel ó se le empleo en algun cuerpo del ejército.

Asuntos en trámite—Viuda de teniente coronel Maria Mollo, por abono; al ministerio.

Pio Juan Marchetti, ex-sargento 1.o, por foja de servicios al interesado.

Subteniente Alfredo Ferreira, por licencia; al Dall.

Menor de teniente coronel Elvira Rivero, por abono; al ministerio.

Mayor Gregorio A. Techera, por foja de servicios al interesado.

Viuda de mayor Raymunda Sarachó; por abono; al habilitado.

Informaciones políticas

Escuelas ciudadanas

Hoy á las 5 de la tarde se reune la comision departamental nacionalista, cuida extraordinariamente para dar posesion de sus cargos á los miembros del consejo de enseñanza para la direccion de las escuelas ciudadanas.

Entre los miembros titulares de la comision señores doctor Alfredo Vazquez Acevedo doctor Mariano Pereyra Nuñez, doctor José Romsu, Salvador Candela y Dolcey Puig.

Segun se nos informa, para la presidencia del consejo de enseñanza los doctores Vazquez Acevedo y Pereyra Nuñez, han preparados ambos para ese cargo.

La comision departamental nacionalista se propone inaugurar dos escuelas ciudadanas en la primera semana del mes de Febrero próximo. Una de esas escuelas funcionará en el Barrio Reus al Norte y la otra en la Villa de la Union.

La senaturia por Tacuarembó

Un colega de la tarde, al ocuparse de las elecciones de senador que se efectuarán á fines de este año en el departamento de Tacuarembó, dice que los colorados de aquella zona sostendrán la candidatura del señor Diego Ponsa, y que el doctor Antonio M. Rodriguez ha quedado eliminada.

Evidentemente el colega está mal informado, por cuanto, á no obstar el proyecto de táctica nal que no permite la reeleccion de los senadores, los colorados de Tacuarembó, segun informes fidedignos, lejos de eliminar la candidatura del doctor Antonio M. Rodriguez, volve lan á reunir sus sufragios sobre su nombre.

Votarán por el señor Diego Pons, unicamente en atencion al precepto constitucional mencionado.

El viaje á Rivera

La comision especial del directorio nacionalista para la organizacion del viaje á Rivera sigue trabajando á fin de facilitar la traslacion á todos deseen asistir á las fiestas en honor de Saravia.

Estos dias ha logrado arreglar con la empresa del ferro carril la organizacion de un servicio especial de trenes para los viajeros de ese punto y que tendrá á su cargo la parte de condiciones espontáneas de un mercado sin antipáticas al público, y esta es una de las causas que mas concurren á defraudar esos planes. El comercio tiene que resignarse, como se han resignado las industrias en otras ocasiones, á cargar con el lote de contrariedades que les impone el albur y versatilidad de los negocios.

Directorio Nacionalista

Ayer celebró sesion ordinaria el directorio nacionalista bajo la presidencia del doctor Cárlos Reyes.

El directorio trató de diversos asuntos de trámite, habiéndose además de algunos pormenores del viaje á Rivera.

ECOS SOCIALES

CHEZ PENA

En la lujosa morada del doctor Carlos María de Pena se realizó anoche una animada tertulia con que los dueños de casa festejaron el aniversario del natalicio de su hija Albertina, una de las más distinguidas niñas de nuestra sociedad.

Los salones destinados á la fiesta estaban adornados con el mejor gusto y en sus paredes lucían cuadros de mérito, alternando sobre artísticos pedestales, bronces de reputados escultores. Una curiosa y bien dispuesta instalacion de luz eléctrica iluminaba las habitaciones haciendo resaltar los bellos rostros de las niñas invitadas y sus vaporosas toilettes. En el comedor se había instalado un soberbio «buffet» servido por la Confitería del Telégrafo.

La fiesta fué bailadísima como no podia menos de serlo, pues es conocido el envidiable prestigio social de que goza la familia Pena, en nuestros círculos más distinguidos.

Entre las señoras y señoritas que asistieron recordamos:

Señoras: Manuela Diaz de Pena, traje de seda negro adornos de brillantes; Ana Pereyra de Vidal, traje de seda blanco y rosa ricas alhajas; Ana Antuña de Diaz, traje de seda blanco y negro.

Señoritas: Albertina Pena, de seda blanco y encajes; María Manuela Pena, de seda blanco y tulle; Mercedes Vidal, de seda pompadour; Anita Piera, de celeste y tules; María Lafone Pereyra, de celeste y encajes; Ana Lafone Pereyra, de blanco y tules; Sara María Camp, de blanco y punzó; Manuela Diaz Abella, de blanco y rosado; Berta De-Maria, de celeste y gasas; Chiche Diaz, de blanco; Cata Perez Gomar, de rosado; Carmen Portillo, de blanco; Lili Piñeyro, de seda amarillo y encajes; Lola Perez Gómez, de blanco y tules.

En el trayecto de Montevideo á Rivera y estaciones intermedias regirán los precios que consignamos hace dias para los viajeros de segunda clase con un aumento proporcional para los de primera.

Tambien se han establecido precios proporcionales para los ramales ó extensiones Este y Piriápolis, acompañó de un itinerario que seguramente ha de facilitar la traslacion á todos los que deseen asistir á las fiestas en honor de Saravia.

Estos dias ha logrado arreglar con la empresa del ferro carril la organizacion de un servicio especial para los viajeros á fin de que de todos puntos se facilite la concurrencia á Rivera.

Se ha acordado que los convoyes se compongan de coches de primera y segunda clase estableciéndose pequeñas diferencias por las categorías.

En el trayecto de Montevideo á Rivera y estaciones intermedias regirán los precios que consignamos hace dias para los viajeros de segunda clase, con un aumento proporcional para los de primera.

Tambien se han establecido precios proporcionales para los ramales ó extensiones Este y Piriápolis, acompañó de un itin

MOLINOS A VIENTO

El sistema más grande y completo de molinos á viento TODOS DE ACERO GALVANIZADO.

De rebajo en rebajo hemos llegado á precios reducidísimos

HASTA POR $ 80

VENDEMOS UN MOLINO

Replanteo para agua no es posible encontrar molino más completo ni precios más bajos.

Todo trabajo se garante

Castellanos y Mañé

MOLINO MONTEVIDEANO

ESTANCIA, ALSINA ESQ. PERU

30 p.

VALOR DE LAS LANAS

Señor director de El Siglo—Diciembre Valsador director mi residencia en molestar en balevista asegurando sobre lípico las lanas del cual vale la pena de ocuparse. Sólo que ha sido preocupado de ocuparse de la lana y la ganadería en general, pero en cuanto á la importancia como lo es la lana. Insiste después sobre que no es el valor del cuerpo, sólo que concurre á la alza de las lana. Insiste, en el aplazamiento de la producción en la República Argentina que fué creada en la Exposición de Paris, que fué creado el cuerpo de la lana.

Los ganaderos argentinos se ocupan de la forma como producir. Se crean el día de la compra sus ovejas en lino y exclusivas ventas que pagar la mensualidad por su estado valor si no se reclama á dejar á sus clientes sin lana que pagar.

Sino compañeros de la República Argentina en el mercado de Buenos Aires, se ha dado en la lana, de varias especies vetas sensibles, y en el año 1899 se ha producido en la República de Buenos Aires 1.000.000 de kilos de lana de ovejas de Amberes y de Rambuillet.

Si los ganaderos no lo saben el aumento, sólo se ha producido en pro de la calidad de la lana, y que la producción de la lana de ovejas de Amberes y de Rambuillet.

Si los ganaderos no lo saben el aumento, sólo se ha producido en pro de la calidad de la lana, y que la producción de la lana de ovejas de Amberes y de Rambuillet.

Es por eso en la semana venteria, que se ha producido en la República de Buenos Aires, que se ha producido en la República de Buenos Aires, que se ha producido en la República de Buenos Aires

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO (857)

Capital realizado: $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELL
(ANTIGUA CASA DE BEXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 30 la docena á un peso y cincuenta centésimo.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Cerrito, —Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES R. U.

Capital suscrito . . .	£ 1.000.000
Id. integrado . . .	500.000
Fondo de reserva . . .	320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso	1 %	
» » » 30 » »	2 »	
» » » 60 » »	4 »	
» » plazo fijo 3 meses.	5 »	
» » » » 6 »	6 »	

3 de Junio de 1897.

P. H. Vignoles.
Gar nte interino.

perm.

PATE ÉPILATOIRE DUSSER

Destruye hasta las raíces el vello de miembros, frente, barba, busto, etc. sin ningun peligro para la cutis. 50 años de éxito, sin recomendar en los Expedidores y niñeras de certificados garantizan su eficacia. Para los brazos, empleese el PILUVORE.

DUSSER, Rue J.-J. Rousseau, 1, PARIS

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola cada de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir ibicui 230 de 9 á 11 de la mañana, de 2 á 3 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 2681-prm.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO — Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Andrés F. Vazquez COMISIONISTA—Sucesiones y asuntos judiciales, préstamos, sobre hipotecas, vales ó sobre aquilleres. Clase de tenedaría de libros y aritmética mercantil de 7 á 9 de la noche.—Instituto Universal, Uruguay 275. 12-prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confección de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Cárlos Racine HORTICULTOR PARISGISTA ex-alumno de la escuela de Versalles, ofrece los servicios de su profesion para el trazo y ejecucion de planos de parques, jardines ó quintas.—Dirijirse al hotel del Prado 3031-e. 19.

Cárlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, Rincon 84. 2230-prm

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemia de la sangre colores, calidos y nerviosas de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 473. prm.

Dr. Pedro J. Alcadi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, cirugía general. Consulta: de 1 á 3. Calle San José 22 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras 740-prm

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, *cerebro, médula y nervios*, y de nutricion *reumatismo, gota, diabetes y obesidad*.—ESTABLECIMIENTO MEDICO BALNEARIO, Plaza Liberiad número 40.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Urugay 190 2849-perm

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 254. Consultas de 1 á 3.

Doctor A. Garabelli MEDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 145.—Consultas de 1 á 3 p. m. 2371-ab.1

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 837-pm.

Doctor Antonio Lorenzo MEDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilítica del prof. Scarenzio, Ancianos Napoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas.—Consulta de 1 á 3 p. m., todos los días.—Calle Guaraníes 47, entre Sandú y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa número 47. prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 357. 1885-prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 236 prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 35. 1615-prm.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 249. 1703-perm

Martín C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número 18. perm.

S. Rivas Rodriguez MEDICO CIRUJANO—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 303. prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de tres por ciento sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899), que el día 25 del presente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Enero 16 de 1900.—*La Secretaría.* 168-e.23.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria sobre importacion de dos y medio por ciento (Ley de 20 de Julio de 1899) que el día 25 del corriente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes.—Montevideo, Enero 16 de 1900.—*La Secretaría.* 169-e.23.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patente Adicional de tres por ciento sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899), que el día 25 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Enero 16 de 1900. 161-e. 25.

Secretaria de la Universidad

Se hace saber que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior ha sancionado la siguiente resolucion.

El Registro de Matrículas se abrirá ambas horas en la Tesorería el 10 de Enero y se cerrará el 31 del mismo, para los estudiantes de Preparatorios; el 5 de Febrero para los de Medicina y el 10 de Febrero para los de Derecho y Matemáticas.—Montevideo, Enero 15 de 1900.—*El Secretario General.* 142-e. 24.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que deberán presentarse en el término de diez días, á justificar el pago de las anualidades atrasadas referentes á sus concesiones; pasado este término, la oficina procederá de conformidad con la ley de la materia (artículos 9 y 10):

38—J. Blanco Sienra: sistema de marcas para ganado mayor.

109—Mosquera Julia Food y Cía: confección de Pepsina y de albumentos peptonizados.

115—Pascuetti Domingues y Cía: reja á cuchillo reversado, *La Uruguaya*.

127—Pascuetti Domingues y Cía: cogintes de antifricion y carcasa construcción de aceite.

129—Carlos Villar: Método de conservacion de carnes, Zura Arrerial.

132—Juan Monorrubio de Buenos Aires: nuevo sistema de hacer jabones por el empleo directo de semillas oleaginosas.

134—E. Hilberg de Esenbel Ruhr, (Alemania): procedimientos y aparato para tratamiento de leche, caldo, etc.

140—Juan Ronse de Bruselas: máquina para fabricacion de cigarros.

170—J. Blanco Sienra de Montevideo: sistema sin rival para marcar ganado.

174—Ly Guitard de Francia: procedimiento para conservar y curtir pieles.—Montevideo, 11 de Enero de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duprat*, inspector.

Esta oficina debidamente autorizada avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 9 y 10 de la ley de la materia, que establece el mantenimiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dirigida al director en el término de treinta días, el pago de las anualidades, cuales la oficina procederá como corresponda.

151. Carlos Paganini de Montevideo, pesadera y contrapesadera.

152. José Monterubio de Buenos Aires, un nuevo y mejorado sistema de hacer jabones.

156. Moret y Cía. de Buenos Aires, máquina para preparar y cortar las capsulas de algargatas.

157. Los mismos, máquina horizontal para coser algargatas.

158. Moret y Cía. de Buenos Aires, prensa para formar el empleado de las plantillas de algargatas.

159. Los mismos, máquina para coser plantillas de algargatas.

160. J. A. Bonnard, H. Belgran de Filadelfia, mecanismo para lenar cigarrillos.—Montevideo, Enero 6 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duprat*, inspector. 126-e. 24.

Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion General de Impuestos hace saber á los interesados que las Actas de Diciembre últimos presentan escrituras ó títulos de propiedad, que pueden concurrir á la oficina de Catastro á ministrar de sus respectivas planillas, el importe de impuesto correspondiente.—Montevideo, Enero 13 de 1900.—*La Secretaría.* 160-e.23.

Facultad de Medicina

Llámase á propuestas para la construccion de una biblioteca y mueblar para la sala de lectura de la Facultad de Medicina de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la misma todos los días hábiles de 1 á 6 de la tarde.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y con el sellado correspondiente hasta el día 20 del corriente á las 4 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir.—Montevideo, Enero 19 de 1900.—*Rafael Chiapo*, secretario. 59-e.20.

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 6 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de 2.do grado número 5 de Constitucion departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 12 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb. 12.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 2 de la ciudad de Payssandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 12 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb. 12.

Montevideo, Enero 9 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.do grado número 11 de Pando, departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 12 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb. 12.

Direccion de Salubridad

ASISTENCIA PUBLICA MUNICIPAL

A partir del 15 del corriente, las personas que se hallen en condiciones de obtener los servicios de los señores médicos y parteras de asistencia pública municipal, deberán adquirir de un certificado expedido por los inspectores de los señores cuarteles de policía, que se presentará, salvo los casos de urgencia, en el momento de solicitar los servicios.

Dicho documento no tiene carácter permanente, en determinadas circunstancias podrá exigirse su renovacion.—El inspector del servicio: *G. Honoré.* 166-e. 23.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser exhumados del nicho núm. 384 del Cementerio del Buceo propiedad de don Juan Bonifacio y don Juan Scarone, los restos de Argentina Cerrato, Alberto Cerrato y los de un párvulo de apellido Domínguez, se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se procederá á ese acto por cuenta, cuando se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*La Dirección.* 3673-m.24.

Direccion General de Aduanas

Se previene á los señores exportadores que por resolucion superior, seguirá rigiendo por un trimestre la tarifa de el 13 del corriente, la actual tarifa de avalúos de exportacion.—Montevideo, 12 de Enero de 1900.—*E. Grodin.* 111-e.20.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Cuna, se hace saber á los herederos de don Miguel V. Martínez, ó de don Alejandro Loel y Doña María A. Martínez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la sucesion indicada en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 23 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 153-e. 21.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido Ricardo Romero, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado calle Itusaingó número 18, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2002-fb2

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental del Durazno, doctor don Teófilo Domingo Piñeyro, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Abelardo Tapia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia dejada á su fallecimiento para que comparezcan ante este juzgado con los documentos justificativos dentro del término de sesenta días contados desde el siguiente al de esta publicacion.—Durazno, Noviembre 21 de 1899.—*Julio C. Vidal* 136-m.18.

REMATES

José B. Gomensoro

De 2670 metros de ferreno con frentes á las calles Municipio y Mal Abrigo entre las calles Canelones y Charrúa—Próximo á los talleres de Don Bosco—En el paraje que más se edifica—Todos saben que la calle Canelones se abrirá hasta los Pocitos, se establecerá un Tranvía—Venta en el mismo terreno.

EL DOMINGO 21 de Enero de 1900 á las 6 en punto de la tarde, empezará la venta á la más alta postura, por órden de su propietario.

Este bien situado terreno que ha sido dividido en 6 solares con áreas de 400 hasta 500 metros, tiene empédrado y la contribucion directa paga.

TÍTULOS BUENOS

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Se dará en el acto cien pesos por cada solar y en garantía de lo comprado. 73-e.9.

Jo é B. Gomensoro

DE SERPENTINAS

3 millones.—En el despacho de la Aduana, segundo patio.—Por órden y cuenta de la Direccion General de Aduanas

EL MARTES 23 de Enero de 1900 á la 1 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden y cuenta de la Direccion General de Aduanas:

EN LOTES Á LA VISTA

3 millones (más ó menos) serpentinas.

Venta en detalle al contado á ceo sellado y despachado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 158-e 18.

José L. Laugarou

EL LUNES 22 de Enero á las 2 de la tarde.—De todas las instalaciones de la Confitería de Paris, calle 18 de Julio núm. 184.

El lunes 22 de Enero á las 2 en punto de la tarde procederé al remate de todas las instalaciones de la Confitería de Paris, como ser armazones, vitrieras, espejos, aparatos de gas, instalaciones de hielo, cortinas de la Viena, mesas mostradores y varios otros efectos 165 en.10

José L. Laugarou

EL JUEVES 25 de Enero, á las 2 de la tarde en mi local sito Tacuarí 317 Agracienda 53 esquina Cuareim.

para cebaderos, agricultores barraqueros y saladeristas

El jueves 25 de Enero, á las 2 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las mercaderías que existen en dicho local, cuyo detalle es el siguiente:

4 morteros para tirar bombas, 1 balanza para pesar animales en pié 6 carros 1 á 1 para 1 á 4 caballos, 2 charretas con arbol y caballos, 2 tarimeras 1 á 1 id. 1 bomba molino con 4 velas de 2 1/2 pulgadas, 1 id con 100 id id id 2 id. 1 id con 50 id id 1 1/4 id. 4 id para aljibe, 1 cañería de 30 metros con rosas para quinta, 1 vitorrino de 50 kilos, 1 anarejo para pipas, etc., varias rondanas, 1 campana para barracas ó estancias 1 herraje completo para hacer un galpon de 40 por 15 metros, cantidad de danaquera grandes, 1 cajas de fierro para cascos, 2 rejejes, 1 para rayos, 8 armazones de vagones de Ferrocarril, 1 prensa hidráulica, 1 caldera para 4 cabezas, 8 heladeras para lechería, 1 máquina batata de 40 litros de masa, 1 id para picar pasto con 2 cuchillas, 5 mangas de cuero para incendio de 3 pulgadas con 10 metr s, 10 morrones para canteras con 82 kilos, 1 bomba, 10 arreos para cosechadoras de molino, 6 sifetas id id, 9 cabezadas id id id, 6 riendas de picla, 1 charret para 2 personas, 1 jardinera con toldo, 1 guadañadora incompleta, 1 maquina para picar alfalfa. 167 en.19

José L. Laugarou

En venta particular á los cabañeros y criadores

1 espléndido toro Durham de nombre «Caline», nacido en Agosto de 1898, importado de Francia con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires, y su pedigree de primera clase

1 hermoso toro Durham, de nombre «Palatine», nacido en Noviembre de 1897, importado de Francia, con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires y su pedigree de primera clase.

12 carneros puros Ramboullet de medio gallon, nacidos en Mayo de 1898 en la cabaña Rivadavia en Marcos Paz, Republica Argentina.

2 toros Durham, puros, importados de Inglaterra.

1 toro Hereford, puro, importado de Nueva Zelandia.

2 toros Hereford, puros, nacidos en la estancia «Santa Julia» del señor Ramon Gutierrez, departamento de Minas.

Los interesados por estos animales, podrán ocurrir para verlos en El Tattersall, calle Agraciada 52 esquina Cuareim y por informes al secretario Calle Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 3088-p.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Destefanis y que se encuentran depositados en el local, calle Sarandí 174.—Hay mas de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

De noche á las 8 p. m.

Sábado—Literatura - Historia—Revistas—etc.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los días de 3 á 6 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas detalles: Rincon 213. 131-en.16.

J. Rios Lara

Al mejor postor—De un precioso terreno—Frente á la esquina de los caminos Segunda Rivera y Burgues—Venta forzosa y al mejor postor, por liquidacion de la antigua firma social B. Cavigliy Hnos.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 4 p. m., y en el sitio de su ubicacion sacrificaré al mejor postor y dinero de contado, el magnífico terreno mas arriba mencionado, situado frente número 2 de la esquina formada por los caminos Segunda Rivera y Burgues, compuesto de una superficie de 5373 m. 35 cs. encerrados como sigue: 25 metros 80 sobre el camino Burgues, 123 74 en el costado Sud, 48 m. 60 en su fondo al Este y 131 m. 57 al Norte.

Hay en el terreno una buena casita de material, que entra en la venta.

El tranvía del Reducto, que pronto hará el trayecto en 30 minutos, pasa por el frente del terreno que ofrezco en venta, y que se encuentra rodeado por las propiedades de los señores Carbonell, Canosa, Pittaluga, Zunino etc., etc.

Escrituracion por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta $ 100.

Mas datos, Rincon 213. 127-en.15

Juan A. Capurro

De la bien situada casa de bajos, calle Vázquez núm. 156 esquina Canelones—Frente al Cementerio del Cerrito y á tres cuadras del futuro Palacio de Gobierno,

El DOMINGO 21 del corriente, á las 5 y 1/2 p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la casa de bajos arriba descripta, la que tiene tres piezas, una chica, cocina, letrina, aguas corrientes, un gran galpon, etc. etc.

Empedrado por las dos calles; vereda y arriñonado todo pagado.

Llamo la atencion de los pequeños capitalistas sobre este remate, pues pocas veces se les proporcionará la ocasion de poder adquirir por poco plata una propiedad tan central y bien situada.

Títulos perfectos, para varios y cualquier otro dato ocurrir al rematador, Sarandí 60 ó Cerrito núm. 159. 144-e 17

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 21 de Enero, á las 5 de la tarde—En los Pocitos—Casa baja con jardín, calle Perayra núm. 74 con frente al Norte de 10 metros 74 ó sean 12 v. 50 sobre la importante calle Perayra empedrada y con el tranvía á la puerta, por 47 m. 50 cent. en cada costado, formando una extension superficial de 513 m. 37 equivalentes á 525 v. c. 73 Esta propiedad está contigua á la expléndida morada del señor vendedor don Rufino T. Dominguez. Tiene 4 habitaciones, cocina económica, letrina, algibe, pozo manantial con bomba, una espaciosa pieza de zinc en el jardín, al fondo y muchos pies de vifia, moscatel y de mesa, durazneros, etc.

Arrimos, vereda y empedrado, pagos.

Títulos á satisfaccion.—Venta al mejor postor y al contado.

No tiene contrata de arrendamiento.

Garantía de la oferta: 300 pesos.

La casa puede visitarse.

Para ver los títulos y otros datos: Zabala 62 de 1 á 2. 105-en.12

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 21 del corriente—29 magníficos solares de gran porvenir—En la cuchilla de Juan Fernandez y en el pueblo Victoria—Lo mejor de lo mejor—No hay terrenos mas valiosos, y de mayor porvenir.—Con tranvía á la puerta en la gran altura—16 solares se encuentran contiguos al Barrio Belvedere, al lado del gran Colegio de las Hermanas Capuchinas á las que están construyendo una magnífica iglesia, á una cuadra de los terrenos en venta.

Hacen frente á la carretera que conduce al Cerro, por la que pasa el tranvía. Empedrado al frente.

Panorama delicioso. Se domina de allí toda la ciudad y la bahía, el Cerro, Union, etc.

No hay sitio mas encantador.

13 solares en el Pueblo Victoria, á una cuadra de la antigua estacion, con frente á las calles Fraternidad, Zabala, Gaboto y Reconquista.—Rodeados de numerosos vecindarios—La parte mas importante del Pueblo Victoria.

Los compradores toman posesion del terreno en seguida de pagar la primer cuota y pueden disponer libremente de lo que adquieran.

Son conocidas las consideraciones de La Industrial con sus deudores morosos, á los que se les conceden plazos cuando lo necesitan, así es que no entraremos á repetir las liberalidades de la Empresa.

CONDICIONES DE LA VENTA

Solares frente á la carretera: pagaderos 6, 7, 8 y 9 $ mensuales.

Contiguos á la carretera: pagaderos 5 y 6 $ mensuales.

Todos de gran superficie.

PUEBLO VICTORIA

10 solares pequeños, pagaderos por mensualidades de $ 1.50, 2, y 2.50

3 grandes solares, pagaderos 6 $ al mes.

Las condiciones de pago son como para que nadie pueda dejar de comprar.

Orden del remate

El domingo próximo 21 del corriente á las 2 1/2 de la tarde saldrán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel, 10 wagones del Tranvía del Paseo del Molino.

El convoy parará á las 2 y 40 en la calle Uruguay esquina Rondeau y á las 2 y 50 en la Plaza de Flores.

Los interesados podrán tomar el tren en cualquiera de dichos puntos. Pasaje gratis.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 129 en 15

Alberto Salvagno

Da todo el lujoso mobiliario, gran piano de Kapp, billar y demás que adornan la casa habitacion de don Luis F. Cattaneo, calle Isla de Flores 281 entre Mármora y Vazquez

EL DOMINGO 21 del corriente, á la una en punto de la tarde vende á al mejor postor todo el valioso mobiliario que adorna la casa citada, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON—Un vitrina amueblado Enrique II, nogal y oro, tapizado en rico velours de Génes, con fondo azul oscuro, compuesto de un sofá, dos bureas y ocho sillas; cuatro galerías nogal y oro con cenefas de lampas de seda y cortinas Inglaterra; dos sillas Enrique II tapizadas en lampas de seda, cuatro idem, seis sequinado velours de Génes; un gran espejo Luis XV y cristal Saint-Gobin, un chifonier en bronce y bronce, un aparato de gas 4 luces, de cristal y bronce; una rica alfombra Brusas de Morlon, cuadros al óleo, bronces, etc.

SALA—Un rico piano gran Erard de nogal, barnizado fabricante Kapp, armazon de hierro y cuerdas cruzadas, con muy poco uso; un juego nogal tapizado en lampas de seda compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas; 1 taburete de piano con respaldo 1 rico espejo con marco de relieve y una bisoutí, 1 rica alfombra tipo cortado, 2 galerías nogal tapizadas en lampas de seda, 1 chifonnier jacaranda con incrustaciones, cuadros al óleo, objetos de fantasía; 1 aparato de gas 1 luces, de cristal y bronce, etc.

DORMITORIO—Un arsenal Luis XV, nogal y roble interior, compuesto de una camita con elástico doble con cenefa lampas de seda, 2 mesas de luz, lavatorio con luna bisoutí, mármol y agua corriente, psyche con espejo al centro y ropero con espejo bisoutí; alfombra Bruselas tripla cortado, 2 butacas tapizadas en espumillas de seda y peluche, 2 galerías nogal y roble tapizadas en lampas de seda, etc.

GRAN PARTERRE—Costó 3000 $—De dibujo con incrustaciones de palo de rosa, mármoles Royal Rouge, lunas Saint Gobain y valiosa lámpara de seda, compuesto de una tienda para 2 personas gran doble, 2 mesas de luz rico lavatorio psyché, ropero de 3 cuerpos; alfombras Bruselas triple cortado, 2 galerías con cenefa de seda, 2 butacas 1 id. etc.

CUARTO DE BAÑO—Un rico baño de hierro aporcelanado, un lavatorio con barricio de aguas corrientes, un espejo con luna bisoutí, repisa, etc.

COCINA DE COSTURA—Un ropero de colisa, una cómoda negra, un espejo luna bisoutí, una máquina de coser, una percha de pié una alfombra, una mesa de juego, etc.

SALON DE SILLAS—Un rico billar para casino y carambola con todos sus útiles, en perfecto estado (excusado es decir que este billar es de lo mejor que se conoce en el país, por ser de Kapp); línea notoriedad; un aparador de tres cuerpos, una percha con espejo al centro, un sofá, dos sillones y doce sillas, con respaldo y asiento de esterilla; un reloj con molduras de bronce, un barómetro, un escritorio, etc.

COMEDOR—Un comedor estilo griego, compuesto de un aparador de tres cuerpos, un trinchante con espejo, un espejo sobre estufa, un cristalero, una mesa para 18 cubiertos y 12 sillas, un aparato de gas de cristal de 6 luces, galerías, cristales, porcelanas, etc.

ESCRITORIO—Amueblado compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas de nogal, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 reloj con candelabros, gran formato; 1 aparato de gas de 3 luces, cristal y bronce; alfombrado Bruselas, 4 galerías nogal con cenefas de velours de Utrech, cuadros al óleo, etc.

PATIO—4 regias macetas imitacion granito con helechos, 2 mesas de mármol, 1 toldo, camineros de Bruselas, estatuas, 1 percha de vestíbulo y 1 juego de vestíbulo.

ZAGUAN—Un farol con cristal bisoutí, 2 felpudos, etc.

COCINA—1 rica cocina económica, 1 mesa, etc.

A mis—G) sillas de Viena, cantidad de cacos, cajonas y botellas vacías, máquina de embotellar, etc., que se hallan en los explendidos sótanos del palacete, 1 volanta para 2 personas y arreos, 1 gran puerta, 2 hojas de nogal y gran cantidad de muebles sueltos que se hallan en las piezas del piso superior.

EXHIBICION—La casa puede visitarse el sábado desde las 10 a. m. hasta las 10 de la noche.

Los tranes Oriental, Paso del Molino, línea Sud y Uruguayo dejan al visitante á 1 cuadra de distancia. 161-en.18.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Para pago de hipoteca y repartición de herederos—De la cómoda casa de altos y bajos—Calle Mercedes núms. 314 y 314 a—Entre Yaguaron y Ejido—Magnífica posicion—Explendida área 12 1/2 x 57 1/2—Produce mas de 300 $ anuales.

El LUNES 22 del corriente, á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion y al mejor postor esta propiedad con las siguientes comodidades:

Bajos—9 piezas, 2 grandes patios, cocina, escusado, aguas corrientes, algibe, pileta, etc.

Altos—Escalera de mármol, 6 piezas, galería, cocina, escusado, terraza, aguas corrientes, etc.

Arrimos, adoquinado, vereda y cielo maestro pagos.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Pedro Monti. 25 de Mayo núm. 205.

El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía.

Mas informes, al martillero, Canelones 131 73-e.10

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno con edificio y una chacra. En la Villa de San Eugenio (departamento de Artigas).

EL JUEVES 8 de Febrero á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia número 19, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Monteiro y Fabricio Gadea en los autos sucesorios con Ventura Torres se hace saber que el día 8 de Febrero del entrante año 1900 á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado sito en la Plaza Independencia, contado Norte núm. 19, se vá á rematar por el martillero don Manuel P. Mendoza acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en público subasta de un solar de terreno con lo en él existente y un terreno de chacra sitos el primero en la manzana núm 128 de la Villa de San Eugenio, departamento de Artigas, y el segundo en el ejido de la misma villa, compuestos el primero de 38 metros 634 milímetros de frente por 42 metros 950 milímetros de fondo y hace esquina con las calles Progreso y La Paz y el terreno de chacra se compone de 11 hectáreas 89 áreas y 10 centáreas, lindando al Norte calle por medio con la chacra núm. 55; al Sud con la chacra núm. 53 al Este con terreno de la sucesion de don Feliciano Goñi y al Oeste calle por medio con las chacras núms. 59 y 65 tasadas respectivamente en 30 centésimos metro y 10 pesos la hectárea acordiando por tanto el importe de la tasacion por el terreno á 225 $ 95 y por la chacra á 118 $ 65. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*Alejandro de la Sotera*, escribano público. 3063-dc.21.

Manuel B. Comesaña

DE UN ALMACEN

De todas las existencias del almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la calle Maldonado número 337 esquina á la de Médanos.

EL LUNES 22, MARTES 23 y días siguientes, á las 12 1/2 en punto, por orden y cuenta de su dueño y al mejor postor, por conclusion de negocio, venderé en remate público y dinero de contado, todas las existencias del bien surtido almacen situado en la calle arriba expresada; consistente en un variado y completo surtido en artículos de ferretería, bazar, licores y vinos finos de las mejores marcas, conservas españolas é italianas, y comestibles en general.

AL MISMO TIEMPO

Mesas, taburetes, 1 vidriera á la portera, molinillo para café, tostador cilindro, 1 balanza de dos platos, una báscula de 300 kilos, fidelera 15 cajones, lámparas y muchos otros que no recuerdo

NOTA Si hubiera algun interesado por todo el lote, es oyen ofertas hasta el día del remate, haciéndose un descuento razonable.

Por más informes dirijirse á la casa del rematador calle Yaguaron 249. 150-en.18.

Juan Vallaro

EL MARTES 23 de Enero de 1900, en el nuevo patio del despacho de Aduana.

Averías—Hojalata, sarieras y baldes

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores E. Cooper é hijo, representantes del Lloyd, por cuenta de quien corresponda procederé al remate de los siguientes artículos, con toda averías:

8 J. A. G. & C. 3750 1/2—3 canastos con 20 docenas baldes chapa fierro galvanizado.

8 J. A. G. & C. 2741—12 aladas con 12 docenas sartenes fierro estañado.

E. S. 401/77—27 cajones hojalata «Charcoal» números surtidos desde el 10 por 10 al 24 por 24.

Ven á ver los artículos despachados, al contado y en oro sellado, en lotes á satisfaccion de los interesados.

Todo comprador dará garantía.

Mas datos: 25 de Mayo 274. 155 e. 18.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 24 del corriente, á la una, el mobiliario que perteneció al señor don Antonio María Iglesias, por ausentarse del país.

Tres galerías cenefas de seda y cortinas de punto; un rico piano perpendicular marca Kapp de máquina de fierro, cuerdas cruzadas; un juego de máquina de fierro, cuarenta cuadros, un sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas en género de seda imitacion Gobelin; un rico espejo marco onix luna de cristal; un gran portier cenefa de seda cortinas de punto, un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristales y sillas; una gran biblioteca de Viena tres cuerpos puertas cristal muselines.

Dos juegos de dormitorio chicos Luis XV, con cama, lavatorios y roperos.

Un juego grande matrimonial compuesto de cama, dos mesas de luz, 1 lavatorio; 1 cómoda, 1 ropero con espejo.

Una mesa billar con tapa para servir en comedor